

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



SSC130125N96
Registro Federal de Contribuyentes

SS SERVICE CENTER
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010387218
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
QUERETARO , QUERETARO A 18 DE JULIO DE 2023



SSC130125N96

Datos de Identificación del Contribuyente:

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| RFC: | SSC130125N96 |
| Denominación/Razón Social: | SS SERVICE CENTER |
| Régimen Capital: | SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE |
| Nombre Comercial: | |
| Fecha inicio de operaciones: | 25 DE ENERO DE 2013 |
| Estatus en el padrón: | ACTIVO |
| Fecha de último cambio de estado: | 27 DE FEBRERO DE 2013 |

Datos del domicilio registrado

| | |
|---|---|
| Código Postal:76090 | Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.) |
| Nombre de Vialidad: BERNARDO QUINTANA | Número Exterior: 7001 |
| Número Interior:TORRE II, PISO 10, SUITE 1002 | Nombre de la Colonia: CENTRO SUR |
| Nombre de la Localidad: | Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO |
| Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO | Entre Calle: FRAY DIEGO DE LANDA |
| Y Calle: CARRETERA MEXICO - QUERETARO | |

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

| Orden | Actividad Económica | Porcentaje | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|-------|--|------------|--------------|-----------|
| 1 | Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión | 60 | 25/01/2013 | |
| 2 | Servicios de consultoría en administración | 40 | 25/01/2013 | |

| Regímenes: | | | | |
|---|--|--|--------------|-----------|
| Régimen | | | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Régimen General de Ley Personas Morales | | | 25/01/2013 | |

| Obligaciones: | | | |
|--|--|--------------|-----------|
| Descripción de la Obligación | Descripción Vencimiento | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 25/01/2013 | |
| Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 25/01/2013 | |
| Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 25/01/2013 | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 25/01/2013 | |
| Información anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero. | Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio | 25/01/2013 | |
| Entero de retenciones de IVA Mensual | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 25/01/2013 | |
| Pago definitivo mensual de IVA. | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 25/01/2013 | |
| Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. | Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio. | 25/01/2013 | |
| Declaración de proveedores de IVA | A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 25/01/2013 | |
| Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 25/01/2013 | |
| Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 25/01/2013 | |
| Declaración informativa de IVA con la anual de ISR | Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio. | 25/01/2013 | |
| Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 01/04/2014 | |

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/07/18|SSC130125N96|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

SVoOijZtqewUtGlop+8qr3SBHq0R0142g5jUI1wC1uOZ/x+CIWisqHfazgU1fPQR3M/5YDTWSjbn95StPvQ+SQw
HTNxrxklzNfRZ4ML9C8Y2cAEBQd8zDeY4pBMmZECR59U3S78WqCsR4MZev5lrHmoSrkSEZh3l/w5UkCV/a7E
=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728